

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



## ACTUACI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOL GICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ LA ESPIGA, CORTIJO DE MENA

---

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

MAR A JOS  ARMENTEROS LOJO

#### Provincia

M laga

#### Municipio

Benalm dena

#### Ubicaci n

C/ La Espiga. Cortijo de Mena

### Autor a

MAR A JOS  ARMENTEROS LOJO  
M.  CARMEN  NIGUEZ S NCHES  
M.  ISABEL RODR GUEZ ROLD N

### Resumen

La actuaci n arqueol gica en c/ La Espiga, Cortijo de Mena, de Benalm dena, dentro de la cual se localiza el yacimiento n.  13 del Cat logo Municipal, Cerro del Aljibe, objeto inminente de un proyecto constructivo consistente en una vivienda unifamiliar con piscina, se llev  a cabo ante laafecci n al subsuelo que supone la ejecuci n del proyecto, destinado a la detecci n de restos arqueol gicos en el subsuelo, as  como, en su caso, a la documentaci n, estudio, valoraci n y establecimiento de medidas de protecci n y conservaci n de los mismos en funci n al nivel de impacto oafecci n producida por las obras.

### Abstract

*The archaeological work in c/ La Espiga, Cortijo de Mena, Benalm dena , inside which is located the archaeological site number 13 of the municipal catalogue, Cerro del Aljibe, imminent object of a project consisting in a detached house with swimming pool, was carried for the affection to the subsoil that supposes the execution of the project, for the detection of archaeological remains in the ground, and, in its case, the documentation, the study, the evaluation and the establishment of protection measures and conservation them of according with the level of impact or condition caused by the works.*



## 1. Antecedentes y justificaci n de la intervenci n arqueol gica

La actuaci n arqueol gica llevada a cabo encuentra fundamento en el T tulo I, Art culo 3 c) del Reglamento de Actividades Arqueol gicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), normativa de procedimiento de la Comunidad Aut noma (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organizaci n Administrativa del Patrimonio Hist rico de Andaluc a.

En dicho art culo, se define el Control de Movimientos de Tierra: *“Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mec nica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueol gicos o paleontol gicos y permitir su documentaci n y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deber n permitir la correcta documentaci n de las estructuras inmuebles o unidades de estratificaci n, as  como la recuperaci n de cuantos elementos muebles se consideren de car cter hist rico y arqueol gico”.*

En este sentido, el hecho de que la parcela cuente con protecci n arqueol gica en la Normativa Arqueol gica del Ayuntamiento de Benalm dena justifica el modelo de actividad. Dicha parcela, seg n el documento de licencia urban stica, se encuentra afectada por el Patrimonio Arqueol gico de Benalm dena, yacimiento n.  13 del Cat logo Municipal, Cerro del Aljibe, dentro de la zona de Vigilancia Arqueol gica o Tipo 3 (Fig. 1).

## 2. Contexto hist rico

Las primeras evidencias de poblamiento en el  rea de la actual Benalm dena, tienen su origen en el Solutrense, momento en el que se produce una expansi n del h bitat humano por toda la bah a gracias a la bonanza clim tica, document ndose de esta forma un gran n mero de yacimientos por toda la costa mediterr nea.

Como ejemplo m s representativo, tenemos una serie de cuevas excavadas en el manto mal guide calizo.

A unos 500 msnm y con unas coordenadas UTM: 361.050/4053.300 nos encontramos con la **Cueva del Toro**, ubicada en el cerro del Calamorro. Domina visualmente gran parte de la costa y se orienta al sur pero lo m s significativo es que contiene un aut ntico santuario rupestre. En este sentido, en la sala principal se localizan tras su descubrimiento, restos de pintura en color rojo pertenecientes a un b vido y dem s trazos ideomorfos consistentes en l neas y puntos en rojo y negro y que la fechan en el Solutrense inferior, siendo uno de los ejemplos m s antiguos conservados<sup>1</sup>.

Este conjunto de pinturas, debido a su distribuci n, hace pensar en que se trate de un santuario con distintos signos localizados

en la entrada, en la zona central y al fondo de la cueva. Esto le otorga un sentido espiritual que pudiera responder a la uni n de distintos grupos humanos, alg n tipo de hito de demarcaci n, etc.<sup>2</sup>

Durante este periodo, Benalm dena se enmarca en torno a un  rea bien documentada, como es la bah a de M laga y la costa oriental (Marbella) con lo que se puede pensar que el esquema desarrollado en estas zonas debi  ser similar en este t rmino.

De esta forma, durante el Epipaleol tico, se asiste a una continuidad de la mejora clim tica que incidir  en un mejor aprovechamiento de los recursos, sustentados en la caza/pesca y recolecci n, as  como en el control del territorio.

Se forman peque as comunidades concentradas a n en cuevas y abrigos.

En torno al V milenio, ya en fase del Neol tico, se asiste a un aumento demogr fico. En el  rea  mbito de estudio, la poblaci n se concentra en la llamada sierra Llana. Se localizan as  yacimientos, todos en cueva, tales como Cueva del Sahara, Cuevas de los Botijos y Cueva de la Zorrera. Tambi n se registran, aunque no se ha publicado nada a n al respecto, la Cueva I, Serrezuela IV y Serrezuela V, estas  ltimas estudiadas por Ortiz y Ferrer.

Todas ellas se ubican en un  rea denominada como La Serrezuela, adscritas a la conocida como “Cultura de las Cuevas”.

**Cueva del Sahara:** Se localiza a unos 2 km de la costa. En cuanto a restos materiales, se localizan cer micas muy toscas, predominado las formas lisas, industria l tica representada por peque as hojas en s lex, as  como conchas a modo de colgante.

Las cuevas del Botijo y la Zorrera, se encuentran bien documentadas en la tesis de Soledad Navarrete. A este respecto, parece que se constituyen como una misma cueva con m s de un acceso y posiblemente comunicadas por galer as a n in ditas.

**Cueva de los Botijos:** Tambi n llamada de los Cacharros, localiza su entrada, casi totalmente tapada por los continuos desprendimientos, en la zona m s alta de La Serrezuela. Aqu  predominan las cer micas decoradas, cer micas muy abundantes y bien conservadas, no as  el material l tico representado por algunos ejemplos de hachas y azuelas y l minas fechadas en el Neol tico final.

**Cueva de la Zorrera:** Al oeste de esta  ltima y a 2 km de la l nea de costa, se orienta hacia el sur y presenta una angosta entrada consistente en una grieta en la roca.

Conserva abundante material disperso, as  como enterramientos de car cter colectivo caracter stico de las pr cticas funerarias del Calcol tico.



Para el Calcolítico, se localizan distintos yacimientos como el Castillejo, Arroyo Casablanca y Cerro del Piojo, ya al aire libre, con un patrón de asentamiento que se repite para todos los yacimientos de esta  poca, es decir, control visual del territorio y cercan a a cursos de agua. Abundan en todos ellos como restos materiales las cer micas manufacturadas.

El **Cerro del Castillejo** presenta una continuidad durante la Edad de Bronce, ubicado a unos 972 msnm, lo que de nuevo le aporta control del territorio y de los recursos<sup>3</sup>.

A partir de este momento, en torno al primer milenio a. C., se comienzan a habitar los valles de las desembocaduras de los cursos fluviales. En concreto en Arroyo de la Miel se documentan restos en el denominado **Poblado de la Era**.

Ubicado a 52 msnm, abarcando una superficie de una hect rea y a unos 600 m de la costa, se trata de un poblado que en su fase m s arcaica se encontraba ligado a actividades dom sticas, con una econom a basada en el aprovechamiento de los recursos disponibles y la agricultura.

En los niveles superiores, se documenta un edificio realizado en aparejo de travertino, con un espesor de sus muros de aproximadamente un metro y que enmarcan una soler a de pizarra posiblemente dedicada a contener una piroestructura. Parece que esta estructura al aire libre estar a rodeada de una serie de estancias de entre las cuales se conservan distintos pavimentos realizados en adobe y conchas. Seg n los materiales encontrados, se podr a fechar el abandono en torno a los siglos VII-VI a. C.

A partir de esta fecha, se documentan algunos restos cer micos dispersos centrados en la ladera del cerro del Arroyo Casablanca. Es ahora cuando surgen las primeras ciudades-estado con la finalidad de controlar los recursos agropecuarios, pesqueros e incluso mineros, as  como las relaciones comerciales con el resto del Mediterr neo.

Tambi n se representa este per odo en el yacimiento de la Era. Se localiza una habitaci n de planta rectangular que parece que responde a actividades metal rgicas, en concreto al aprovechamiento del hierro.

Este asentamiento perdura hasta el siglo V a. C. esta vez representado por una serie de estancias que pudieron servir como almac n, abandon ndose en la centuria siguiente. A este respecto, surge un nuevo asentamiento, el **Cerro del Dep sito del Agua o del Aljibe**, ubicado en la margen opuesta del yacimiento anterior, a unos 80 msnm y donde parece documentarse una torre atalaya posiblemente como medio defensivo del poblado.

Tambi n se localiza otro yacimiento, el **Cerro de la Capellan a**, posible castillo de peque as dimensiones actualmente en el interior de un espacio urbanizado y con una cronolog a que abarca los siglos IV-II a. C. Contin an observ ndose las mismas

caracter sticas que definen los dem s yacimientos tales como el control visual del territorio, acceso a v as de comunicaci n con la costa y cercanos a minas de hierro<sup>4</sup>.

A partir de esta  poca, Benalm dena queda incluida en la ruta entre M laga y C diz. En este sentido, predominan las grandes *villae* rurales destinadas a actividades agropecuarias e industriales. Tal es el caso de la Villa de Benalm dena Costa (Benalroma) o la de Torremuelle, pero todas ellas, aunque sea en parte, arrasadas por la acci n antr pica.

**Torremuelle:** Se trata de una villa de car cter industrial dedicada a la explotaci n mar tima. En cuanto a la morfolog a del edificio, consta de un total de 19 piletas dispuestas en bater a y con una orientaci n norte-sur, m s una habitaci n anexa en su lado norte que cuenta con un pavimento de cal y arena sobre una base de caliza. Se trata por tanto de la *pars rustica*, que presenta las caracter sticas t picas de este tipo de edificaciones, esto es ubicada en una zona cercana al litoral, junto a la desembocadura de un arroyo como fuente de abastecimiento de agua a la vez que como medio de comunicaci n con la costa.

Anexo al yacimiento se realiz  el descubrimiento en el a o 2002, de una serie de restos constructivos en mamposter a y *opus signinum*.

La cer mica documentada en el conjunto, lo fecha en torno al siglo I d. C.

**Villa de Benalm dena Costa (Benalroma):** Se ubica en la actual avenida Erasa.

En una primera campa a de excavaci n, en la d cada de los 80 (Rodr guez Oliva) se data el yacimiento en el siglo I d. C. como fecha fundacional, registr ndose un espacio ajardinado con una conducci n de agua que cuenta con una pila a modo de fuente. Tambi n se documenta un dep sito para agua como toma de abastecimiento del conjunto.

Cercana a dicha fuente, se encuentra una pileta para salazones que demuestra como hacia mediados del siglo III d. C. estas villas se transforman en su mayor a dando lugar a complejos industriales hasta que son abandonadas en torno a la centuria siguiente.

A partir del a o 2002 (Pineda de las Infantas) se realizan nuevas campa as arqueol gicas que completan el sistema de canalizaciones, document ndose dos pilas m s y un canal secundario que abastec a a la misma fuente.

Tambi n se excavan las habitaciones que la rodeaban, registr ndose un gran aljibe orientado hacia el norte.

Cercano a la villa, en excavaciones m s recientes, se documentan restos constructivos y materiales cer micos en mal estado de conservaci n. Tambi n se encuentra un pozo de 1 m de di metro



que aporta un interesante conjunto cerámico fechado en el siglo I d. C. Dado que también aparecen restos de piletas muy arrasadas, se puede decir que se trataría de una factoría de salazones vinculada posiblemente al yacimiento de Benalroma, abandonándose en época altoimperial.

**Los Molinillos:** Este yacimiento se localiza en la calle García Lorca con la avenida Antonio Machado, siendo excavado en el año 2002 (Pineda de las Infantas).

Se documentan distintos pavimentos así como piletas para *garum* que conformaban un yacimiento con distintas fases de ocupación.

En un primer momento, el espacio estaba ocupado por una fábrica de aceite donde se documenta un *torcularium* con varias prensas.

En fechas más recientes, se amplía la excavación documentándose la extensión completa de la factoría. También se registra en esta fase un horno para producción cerámica y un enterramiento infantil tardío.

Por otro lado, a unos 50 m del yacimiento, se localizan los restos de una fuente que formaba parte de una villa, posible *pars urbana* de la anterior, junto con los restos de una terma y una habitación pavimentada con un mosaico que podría corresponder a una de las estancias de dicha terma.

Este conjunto se abandona en el siglo III d. C. y bajo el mismo se documentan restos constructivos fechados en torno a los siglos II-I a. C.<sup>5</sup>.

Con respecto a las centurias siguientes y hasta el siglo V d. C., hay un importante auge comercial sobre todo con el norte de África así como un cambio en la religiosidad con la implantación del cristianismo, representado fundamentalmente por la basílica paleocristiana de Vega del Mar, en San Pedro de Alcántara así como Torreblanca del Sol. En este sentido, hay noticias (Rodríguez de Berlanga) de una necrópolis cristiana aledaña a una propiedad de la casa de los Loring en Arroyo de la Miel<sup>6</sup>.

No hay noticias de yacimientos en los primeros momentos de ocupación islámica, si bien D. Juan Temboury identificó unos restos que bien podrían corresponder, según las fuentes, a Morón, localizados en cerro del Moro, actualmente arrasados por la feroz actividad constructiva.

Por otro lado, el asentamiento de Benalmádena se articula en torno a las inmediaciones de las áreas ligadas a la actividad minera en los promontorios rocosos y por otro, a las zonas llanas más aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias. En este último caso, cabe destacar el yacimiento del **Arroyo Casablanca**, fechado desde época emiral hasta nazarí. Básicamente la economía se basa en la explotación de los recursos agropecuarios destacando el gran número de banales que se pueden documentar y que van transformando el paisaje.

En cuanto a la actividad minera, esta deja paso a la explotación de la cal y el yeso como evidencia la existencia de caleras en la zona de La Serrezuela, en uso hasta el siglo XX.

A partir del siglo XII surge la necesidad de fortificar la ciudad ya que se encuentra ubicada en una importante red de comunicaciones entre Málaga y Mijas.

Las fuentes hacen referencia a Benalmádena en contadas ocasiones y siempre en época tardía, en el siglo XV.

También se extrae de los documentos, como se articulaba urbanísticamente, de forma que nos encontraríamos con una estructura fortificada junto al arrabal amurallado. La primera se ubica en la actual ermita y jardín del Muro, muy deteriorada y donde destaca la torre Principal o Mayor.

Al arrabal se accedería por distintas puertas como se desprende del documento siguiente, recogido por Gamir Sandoval:

*“...a de reparar un torreón de nuevo sobre el arrabal, y junto a él, una puerta de la villa, sobre el dicho arrabal otros pedazos grandes de adarve, que están caídos, en que avia trescientas e cincuenta tapias, e mas a de poner puertas a la dicha villa, e a de alçar media torre que está caída sobre la puerta que sale a la sierra...”*

En cuanto a los demás espacios singulares, hay que destacar la mezquita, la cual no fue sustituida por la iglesia ya que fue donada a un particular. Por otro lado el cementerio parece que se ubicaría extramuros anexo a uno de los caminos ubicados al SE, bajo el topónimo de *honsario*, como se desprende del Libro de Repartimientos. Aquí se indica su ubicación, entre el camino de Málaga y la sierra, anexo al camino de Mijas por las lomas de La Serrezuela.

De esta fuente se desprende, que lo que se denomina como Aldea Vieja, pudiera corresponder a un asentamiento mudéjar en las inmediaciones del arroyo Casablanca (Salado y Navarro).

También se registran una serie de torres almenaras, un sistema defensivo costero muy común desde época romana, con especial relevancia desde el siglo XIII. Fruto de las continuas incursiones musulmanas por la costa, se hace necesaria tanto la reparación de las torres existentes, como la edificación de otras nuevas como la de **Calaburra** o la del **Saltillo** del siglo XVI e incluso la destrucción de algunas ya existentes como medio defensivo<sup>7</sup>.

Entre las antiguas, se localizan en el término municipal de Benalmádena las siguientes:

**Torre Blanca:** Actualmente se encuentra dentro de la delimitación del término de Fuengirola. Fue destruida en el siglo XVI para construir una nueva.

**Torre del Muelle:** También fue reconstruida en los primeros años del siglo XVI.



**Torre Quebrada:** Es de  poca cristiana y se documentan varias reparaciones durante el siglo XVI. Recibe su nombre debido al estado en que se encontraba entre los siglos XV y XVI.

**Torre Bermeja:** Al igual que en el caso anterior, se data en  poca cristiana y se localiza actualmente a la entrada del puerto deportivo<sup>8</sup>.

Posteriormente, en el a o 1476, tras la entrada desde Antequera de Enrique IV, Benalm dena es arrasada. En 1485, Fernando el Cat lico vuelve a destruirla ya que la poblaci n, refugiada en Mijas, regresa y reconstruye sus viviendas, huyendo definitivamente a M laga tras este episodio.

Existen una serie de documentos, recopilados por Bejarano, que hablan, entre otras cuestiones, de la reparaci n y nuevas construcciones que el primer alcalde asignado a la villa, Alonso Palmero, deb a realizar en la fortaleza en el a o 1492. As  mismo se le asigna su repoblaci n y custodia<sup>9</sup>.

En 1493, por tanto, comienza la repoblaci n, hecho que se hace muy complicado al encontrarse la ciudad en un estado ruinoso. Se documentan reformas tanto en el castillo como en la muralla con la finalidad de restablecer la defensa costera.

En cuanto a los Repartimientos, se trata de los documentos m s antiguos conservados hasta la actualidad, referentes a este municipio. Son muy valiosos ya que nos hablan de la poblaci n y su procedencia, clases sociales, tipos de cultivo, caminos, tipos de construcciones (civil o religiosa) propiedades, molinos y f bricas, adem s de desastres naturales, defunciones y herencias. De esta forma, sabemos que el acceso a las tierras se realizaba mediante la compra directa, mediante recompensas o, como es este caso, mediante el repartimiento de las tierras arrebatadas a los musulmanes.

En cuanto al urbanismo, se citan numerosos molinos. Tambi n se nombra la mezquita, la cual es tratada como una casa m s y donada como tal y la iglesia.

Hacen referencia tambi n a una torre de la cual no especifican su ubicaci n. Aparece registrada una calle Mayor y una calle Real que si bien se desconoce si ser an la misma calle, nos est  indicando un trazado urbano ya organizado.

La repoblaci n reflejada en los repartimientos result  una tarea complicada ya que nadie quer a establecerse all  por su estado ruinoso, empeorada la situaci n en 1494 debido a un fuerte terremoto que derriba las casas que hasta ese momento hab an sido reconstruidas. Seg n las fuentes, el t rmino estaba ocupado por parcelas de secano, huertas, bancales e higuerales.

En 1496 se asiste al primer censo oficial de la villa, midi ndose y seal ndose tambi n, tanto en la propia villa como en el arrabal, m s de 25 solares para que los vecinos construyesen sus viviendas<sup>10</sup>.

Posteriormente y gracias a la buena red de comunicaci n por la costa, tanto Benalm dena como Mijas salieron adelante en unas centurias marcadas por el hambre y las epidemias, como la peste, registr ndose en cambio una fruct fera actividad comercial.

El cultivo de la vid, a mediados del siglo XVII, tambi n har  crecer la econom a hasta que aparezca la plaga de filoxera del siglo XIX.

La situaci n se ve agravada no obstante tras el terremoto y maremoto de 1680 que asol  Benalm dena, dando paso a una ardua labor de rehabilitaci n. Este acontecimiento, unido a una siguiente fase de sequ a, provoca la huida de muchos habitantes.

En el siglo XVIII se asiste a una lenta recuperaci n. Un ejemplo lo tenemos en los trabajos de reforma de los caminos que la comunicaban con Mijas, Fuengirola y M laga. Este florecimiento de las comunicaciones, unido a la construcci n de un puente sobre el "r o de la Vega" (Guadalhorce) promueve la compra-venta de propiedades tanto en Benalm dena como en Arroyo de la Miel, promoviendo por extensi n la creaci n de nuevos puestos de trabajo tanto en la construcci n como en el sector de la pesca, dando paso a la creaci n de un importante comercio de anchoa localizado en las playas de Torremuelle.

Fruto de ese auge econ mico, durante el siglo XIX, fue muy importante, en este t rmino municipal, la industria del papel de estraza, levant ndose para ello edificios especializados como son f bricas y batanes. El primero de ellos y el m s importante, fue el del camino de Marbella.

Finalmente todas estas construcciones se abandonan a finales del siglo debido en gran parte a la escasez de agua.

A finales de este siglo XIX y comienzos del XX, se asiste a un nuevo per odo de crisis a causa de las epidemias sufridas entre los a os 1890 y 1929 a lo que hay que sumar la plaga de la filoxera a la que anteriormente hac amos menci n y que arruin  el comercio vitivin cola en torno al a o 1878<sup>11</sup>.

Por  ltimo, cabe destacar un edificio emblem tico de Benalm dena como es el castillo de El Bil-Bil, el cual forma parte del patrimonio hist rico de la ciudad.

Data de los a os 30 del pasado siglo y sus promotores, el matrimonio Hermann, lo plantearon como "una casa de ba os", pasando finalmente a manos del Ayuntamiento de Benalm dena en la d cada de los 80, constituyendo la actual casa de la Cultura<sup>12</sup>.

### 3. Metodolog a

La presente actuaci n arqueol gica preventiva: control de movimientos de tierra, se ha realizado seg n lo dispuesto y en cumplimiento de la normativa arqueol gica vigente, en la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Hist rico de





Andalucía; en función de la Normativa de Procedimiento de la Comunidad Autónoma, Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003 de 17 de junio que aprueba el Reglamento Arqueológico vigente. Su realización está contemplada en el Planeamiento Urbanístico del municipio, sujeta a protección arqueológica de Tipo 3 (vigilancia arqueológica) por la existencia del yacimiento arqueológico Cerro del Aljibe (yacimiento n.º 13 del Catálogo Municipal), asentamiento protohistórico cuyas coordenadas UTM son las siguientes:

X: 362.561,00 Y: 4.050.544,00

Se realizó una intervención arqueológica consistente en un control de movimientos de tierra efectuados en la parcela mediante dos máquinas, giratoria y martillo hidráulico en las zonas rocosas. Los trabajos han consistido en un rebaje y desmonte mecánico dispuesto en terrazas y/o plataformas, tras

un previo desbroce superficial del terreno, es decir, la retirada puntual de toda capa de vegetación existente, supervisando la totalidad del rebaje del terreno durante los trabajos de excavación mecánica necesarios para la ejecución del proyecto de urbanización.

Los trabajos se realizaron mediante las tareas de desbroce en un área donde se visualizaban desprendimientos calcáreos, con afloramiento de la roca madre y vegetación arbustiva, destacando la presencia de palmitos y zarzas, junto a vertidos de materiales constructivos contemporáneos, probablemente de la ejecución de las parcelas lindantes (Lám. 1).

La superficie total del área controlada ha sido de 560 m<sup>2</sup>, tal y como se planteó en el proyecto de obra, se ha ejecutado el rebaje mediante terrazas en base a la ejecución del mismo. De esta forma, se documentan una serie de plataformas o terrazas que cuentan con las siguientes dimensiones (Fig. 2):

Plataforma n.º	Longitud (L)	Anchura (A)	Profundidad (h)	Cota superior (msnm)	Cota inferior (msnm)
1	13,60 m	1,50 m	3 m	109	106
2	20,50 m	11,30 m	6 m	115	106
3	6,20 m	6,60 m	2 m	103,5	101,5
4	10,50 m	7,50 m	2,5 m	101,5	99
5	17,45 m	12,5/11,80 m	7 m	106	99
6	9,50 m	2 m	5 m	104	99

La actividad quedó concluida tras la inspección del arqueólogo-inspector asignado por la Dirección General de Bienes Culturales, quien pudo comprobar la ausencia de estructuras y materiales arqueológicos en la zona afectada por el proyecto de urbanización.

#### 4. Resultados de la actividad arqueológica preventiva

Los resultados de la intervención podemos ponerlos en común documentándose una secuencia estratigráfica reflejada claramente en los estratos repetidos en la mayoría de las terrazas. Sin embargo, cada terraza cuenta con sus particularidades específicas como la localización de un camino rural (U.E. 1) a 115 msnm y el relleno del mismo (U.E. 2), que oscila entre los 2 y 2,5 m de potencia, nivel en el que se localizan restos de tuberías y materiales constructivos, destacando en todo el área la presencia de calizas, dolomías, pizarras, grauvacas y micaesquistos junto a depósitos de arcillas limosas sin restos de material arqueológico alguno, tratándose por tanto del sustrato geológico del terreno (Figs. 3-5).

La **Plataforma 1 jardín-palmeras**, (interficie U.E. 5), cuenta con unas dimensiones de 13,60 m de longitud por 1,50 m de ancho y se encuentra emplazada en el sector NE de la parcela. Alcanza una profundidad máxima de 3 m de altura (106 msnm)

en la que se registra una secuencia estratigráfica documentada desde los 109 msnm, compuesta íntegramente por el afloramiento calcáreo (U.E. 3), (Lám. 2).

La **Plataforma 2 terraza-jardín** (interficie U.E. 6) se localiza en la mitad norte de la parcela, de tendencia rectangular (20,50 m de largo, 11,30 m de ancho y 6 m de alto) y abarca unas cotas absolutas de 115/106 msnm. Al norte de esta área, que se inicia con el camino rural (U.E. 1) a 115 msnm, tal y como mencionamos anteriormente, se constata el relleno del mismo (U.E. 2) junto a la cobertura vegetal o *humus* (U.E. 12) en determinados puntos. Bajo este nivel, se constatan las UU.EE. 3 y 4, respectivamente, niveles geológicos que se generalizan en toda la parcela abarcando una cota superior máxima de 113 msnm e inferior mínima de 99 msnm (Lám. 3).

Respecto a la U.E. 3, evidenciada principalmente en la mitad del sector este de la parcela, se trata un nivel geológico compuesto por roca calcárea. Mientras que la U.E. 4, se caracteriza por un nivel marrón de composición geológica limo-arcillosa y consistencia compacta con presencia de nódulos calcáreos, pizarras y grauvacas de mediano tamaño con percolaciones calcáreas o marmóreas y micaesquistos sin restos de elementos materiales.



En el sector oeste, bajo la U.E. 4, se documenta un depósito de matriz limo-arcillosa de tonalidad marrón clara con presencia puntual de carbonato cálcico a la que denominamos U.E. 17. Tiene 1 m de potencia con unas cotas absolutas de 107-106 msnm, en la cual no se han detectado restos de interés arqueológico.

La **Plataforma 3, terraza-piscina**, (interficie U.E. 7) se trata de una estructura de cimentación rectangular sobreelevada con una cota superior de 103,5 msnm. Tiene unas dimensiones de 6,20 m de largo, 6,60 m de ancho y 2 m de alto. Se ubica en la zona oeste de la parcela y desde el punto de vista estratigráfico la secuencia se repite, documentándose bajo la cobertura vegetal (U.E. 12), un estrato limo-arcilloso marrón claro (U.E. 17) sin presencia de material arqueológico, que se deposita sobre la roca madre (U.E. 2), (Lám. 4).

La **Plataforma 4, suelo-piscina**, (interficie U.E. 8), estructura rectangular de cimentación con unas medidas de 10,50 m de largo, 7,50 m de ancho y 2,5 m de alto. Se sitúa en el extremo suroeste de la parcela y tiene una cota de 101'5 msnm, alcanzando una profundidad máxima de 99 msnm. La secuencia estratigráfica documentada está compuesta geológicamente por un nivel (U.E. 12) de arenas y limos, de consistencia suelta con inclusiones vegetales y restos de materiales constructivos (escombros: tejas, ladrillos, cemento, etcétera) de las edificaciones realizadas en los alrededores de la parcela, evidenciado en toda la parcela. A continuación, bajo este estrato, se constata un relleno rojizo (U.E. 13) compuesto geológicamente por limos y arcillas, de consistencia media, junto a un depósito gris oscuro compuesto geológicamente por arenas (U.E. 14). Ambos niveles no presentan contenido material y tienen una cota de 102,30 msnm. Por último, constatamos la U.E. 17, nivel limo-arcilloso marrón claro, documentado anteriormente, sin material arqueológico, sobre el cual se depositan las unidades estratigráficas anteriores (Lám. 5).

La **Plataforma 5, suelo-garaje**, (interficie U.E. 15), ubicada en la mitad sureste de la parcela, que cuenta con unas dimensiones de 17,45 m de largo, 12,50-11,80 m de ancho y 7 m de alto (106-99 msnm). Su secuencia estratigráfica está compuesta por las UU.EE. 3 y 4 (niveles de calizas y pizarras), descritas más arriba, que no presentan elementos materiales (Lám. 6).

Finalmente, la **Plataforma 6, cimentación este**, (interficie U.E. 16), se trata de una estructura de cimentación rectangular sobreelevada, que cuenta con unas medidas de 9,50 m de largo, 2 m de ancho y 5 m de alto. Se localiza en el sector sureste de la parcela, donde se documenta la U.E. 3, presentando una composición geológica idéntica a la Plataforma 1, (nivel calcáreo), alcanzando una cota de profundidad máxima de 99 msnm (Lám. 7).

## 5. Conclusiones

Con los datos expuestos, resultado de las labores del control de movimientos de tierra realizado en c/ La Espiga, Cortijo de Mena, de Benalmádena, podemos extraer una serie de conclusiones de carácter histórico. Estas conclusiones han sido producto del análisis de la documentación bibliográfica, de la actuación realizada y de la aplicación de la metodología arqueológica desarrollada con el fin de lograr los objetivos programados en la actividad arqueológica preventiva.

De acuerdo con los resultados expuestos, el registro arqueológico de la zona de actuación hace referencia a la presencia de un asentamiento protohistórico conocido como Cerro del Aljibe (yacimiento de Tipo 3 según recoge el PGOU y Catálogo del Patrimonio Arqueológico del municipio de Benalmádena). Por lo que se hizo necesario documentar la posible presencia de estructuras y depósitos arqueológicos en dicha zona.

Por tanto, al documentarse el sustrato geológico del terreno y siendo los resultados negativos desde el punto de vista arqueológico, aunque destacando en toda el área la presencia de calizas, dolomías, pizarras, grauvacas y micaesquistos junto a depósitos de arcillas limosas, podemos concluir diciendo que esta parcela, objeto de actuación de nuestra intervención, está ausente de estructuras y depósitos antrópicos arqueológicos.

## 6. Bibliografía

- AA.VV. (1996): *Notas para una Historia de Benalmádena*, I.E.S. Arroyo de la Miel, Benalmádena.
- BAQUERO LUQUE, J. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
- BEJARANO PÉREZ, R. (1969): *Repartimiento de Benalmádena y Arroyo de la Miel*, Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1978): *Documentos históricos de Benalmádena*, Benalmádena, Málaga.
- BRAUN, P. et al. (1963): "Decouverte de deux grottes à vestiges neolithiques près du de Benalmádena (Prov. de Málaga, Espagne)", *Bull. de la Soc. Preh. Franç., LX*, París.
- CISNEROS GARCÍA, M.I. y SUÁREZ PADILLA, J. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en la parcela situada en la UA-24 bis sita en la Avenida Principal del Parque de Benalmádena (Málaga)", *AAA '00*, III. 2, Sevilla, pp. 795-802.
- FERNÁNDEZ, L.E.; ARANCIBIA, A. y ESCALANTE, M.M. (2000): "Benalmádena del Neolítico a la Edad del Bronce: gestación y consolidación de las sociedades productoras". *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, pp. 69-95.
- FERRANDO DE LA LAMA, M. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
- FERRER PALMA, J. y ORTIZ RISCO, F. (1982): *Serrezuela IV\_V. Estudio descriptivo del material arqueológico y espeleológico físico de ambas cavidades*, Málaga.





FORTEA PÉREZ, J. (1978): "Arte Paleolítico del Mediterráneo español", *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 35.

FORTEA PÉREZ, J. y GIMÉNEZ GÓMEZ, M. (1972-73): "La Cueva del Toro. Nueva Estación malagueña con arte Paleolítico", *Zephyrus* XXIII-XXIV, Salamanca, pp. 5-17.

GIMÉNEZ REYNA, S. (19746): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias, núm. 12, Madrid.

GONZÁLEZ ALCALDE, A. (1983): *Benalmádena. Estudio geográfico*.

MARTÍN LARA, M. C. (2009): *Estudio inicial del Libro de Repartimientos de Benalmádena y Arroyo de la Miel, realizado en tiempos de los reyes Católicos y por mandato de los monarcas*, Benalmádena.

MARTÍN LARA, M. C. (2005): "Patrimonio prehistórico de Benalmádena: la Cueva del Toro, la Cueva del Sahara y las cuevas de la Zorrera y de los Botijos", *Cilniana*, n.º 18.

MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALBO, A. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.

NAVARRETE ENCISO, M. S. (1976): "La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental", *Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada*, serie Monográfica, 2. Granada.

NICÁS MORENO, A. (2003): "El escudo y la bandera de Benalmádena", *Jábega*, n.º 93.

OLARIA DE GUSI, C. (1977): *Las cuevas de Los Botijos y de La Zorrera de Benalmádena. Aportación al estudio de las cuevas Neo-Eneolíticas de Andalucía Centro-Oriental*, Málaga, 1977.

PINEDA DE LAS INFANTAS, G. (2007): "Villas romanas en Benalmádena Costa", *Mainake monográfico*.

PGOU BENALMÁDEN A (2003).

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2003): *La arqueología romana de Benalmádena*, Ayuntamiento de Benalmádena.

SALADO ESCAÑO, J.B. y NAVARRO LUENGO, I. (2000): "Benalmádena musulmana", *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, pp. 151-176.

SANCHIDRIÁN, J. L. (1994): "Arte Paleolítico en la zona meridional de la Península Ibérica", *Complutum* 5, Madrid, pp. 163-195.

SUÁREZ PADILLA, J. y CISNEROS GARCÍA, M.I. (2000): "La entrada de los territorios de Benalmádena en la Historia. Desde el impacto de la presencia colonial fenicia al dominio de Roma", *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, pp. 99-126.

SUÁREZ PADILLA, J. et alii (2001): "Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la arqueología de urgencia", *II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga 2001, pp. 99-142 ss.

TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1975): *Torres Almenaras: (Costa Occidental)*.

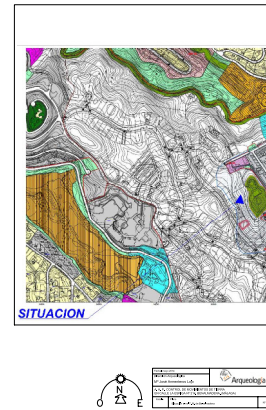
VÁZQUEZ ROMERO, A. (1995): *El Castillo de "El Bil-Bil"*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, Concejalía de Cultura.

## 7. Notas

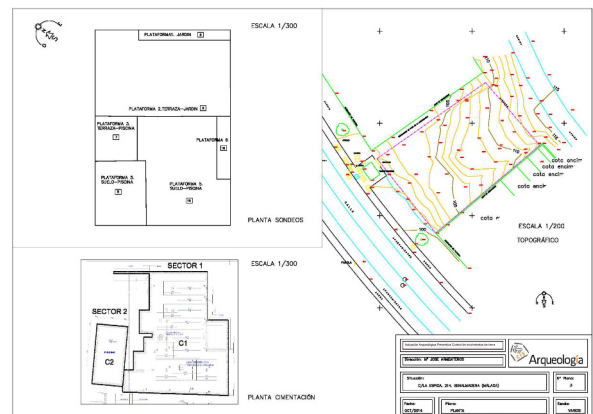
- <sup>1</sup> FERRANDO DE LA LAMA, M. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
  - <sup>2</sup> MARTÍN LARA, M. C. (2005): "Patrimonio prehistórico de Benalmádena: la Cueva del Toro, la Cueva del Sahara y las cuevas de la Zorrera y de los Botijos", *Cilniana*, n.º 18.
  - <sup>3</sup> FERNÁNDEZ, L.E., et alii. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
  - <sup>4</sup> SUÁREZ PADILLA, J. y CISNEROS GARCÍA, M. I. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
- PINEDA DE LAS INFANTAS, G. (2007): "Villas romanas en Benalmádena Costa", *Mainake monográfico*.
- MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALBO, A. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1975): *Torres Almenaras: (Costa Occidental)*.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y NAVARRO LUENGO, I. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
- BEJARANO ROBLES, F. (1978): *Documentos históricos de Benalmádena*, Benalmádena, Málaga.
- MARTÍN LARA, M. C. (2009): *Estudio inicial del Libro de Repartimientos de Benalmádena y Arroyo de la Miel, realizado en tiempos de los reyes Católicos y por mandato de los monarcas*, Benalmádena.
- BAQUERO LUQUE, J. (2000): *Una Historia de Benalmádena*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Delegación de Cultura.
- VÁZQUEZ ROMERO, A. (1995): *El Castillo de "El Bil-Bil"*, Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, Concejalía de Cultura.

**Índice de imágenes**

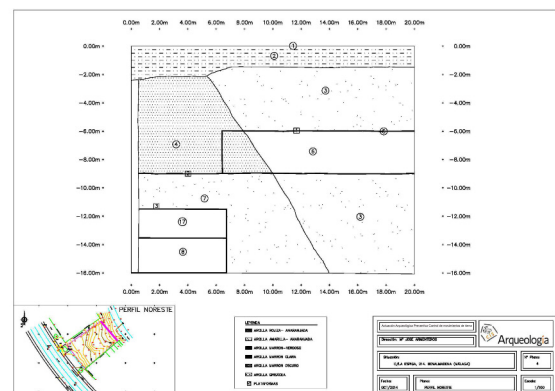
**Figura 1. Situación del término municipal de Benalmádena.**



**Figura 2. Planta con plataformas del solar.**



**Figura 3. Perfil noreste del solar.**



Índice de imágenes

Figura 4. Perfil sureste del solar.

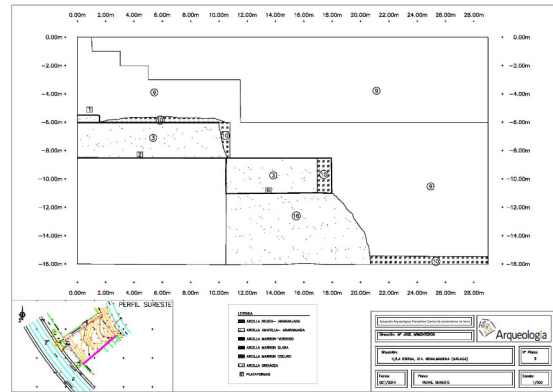


Figura 5. Perfil noroeste del solar.

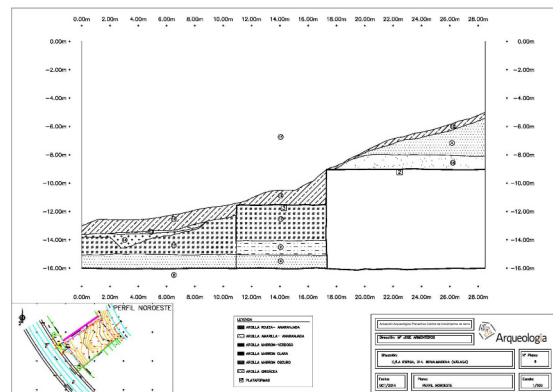


Lámina 1. Rebaje cobertura vegetal, U.E. 12.



Índice de imágenes

Lámina 2. Plataforma 1, jardín-palmeras, U.E. 5.



Lámina 3. Plataforma 2, terraza-jardín, U.E. 6.



Lámina 4. Plataforma 3, terraza-piscina, U.E. 7.





Índice de imágenes

Lámina 5. Plataforma 4, suelo-piscina, U.E. 8.



Lámina 6. Plataforma 5, suelo-garaje, U.E. 15.



Lámina 7. Plataforma 6, cimentación este, U.E. 16.

